

## Memorial EJECUTIVO DE ALIMENTOS 2022-0157

Blanca Emma Torres Pinilla <abogadablancatorres@hotmail.com>

Mié 19/04/2023 4:43 PM

Para: Juzgado 02 Promiscuo Familia Circuito - Cundinamarca - Facatativa <j02prffac@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (288 KB)

Memorial Ejecutivo Alimentos 2022-0157..pdf;

Buenas tardes, el presente correo es para allegar memorial al proceso relacionado para lo pertinente, relaciono datos del proceso:

Proceso ref.: EJECUTIVO DE ALIMENTOS 2022-0157

Demandante: KARLA VIVIANA BELTRAN REAL

Demandado: NESTOR ANDRES ARDILA CAVIEDES

por favor acusar recibido

quedo atenta a una pronta y favorable respuesta.

Dra Blanca Emma Torres Pinilla

Cc 35.519.924 de Facatativá

T. P No 101.916 del C. S. de la J.Cel 3106087724



*Blanca Emma Torres Pinilla*  
*Abogada*  
*Tel 843 9058 - 842 3090*  
*e-mail abogadablancatorres@hotmail.com*

Señora:  
JUEZ SEGUNDA PROMISCOUO DE FAMILIA  
Facatativá Cundi  
E. S. D.

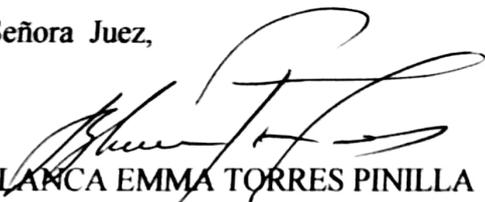
Ref.: PROCESO : EJECUTIVO DE ALIMENTOS  
2022 - 0157

Demandante: KARLA VIVIANA BELTRAN REAL  
Demandada : NESTOR ANDRES ARDILA CAVIEDES

BLANCA EMMA TORRES PINILLA, mayor de edad y domiciliada en Facatativá, identificada con la cedula de ciudadanía No. 35.519.924 expedida en Facatativá (Cund.) y portadora de la Tarjeta Profesional No.101.916 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en representación de la parte actora, me dirijo a su despacho para allegar la liquidación de lo adeudado por el demandado a la fecha, para lo pertinente.

En la presente liquidación, no se hizo referencia de los valores del subsidio familiar, toda vez que ni mi mandante ni la suscrita cuentan con el valor actual a pagar en el año 2023, por lo que ruego a su Despacho requerir dicho valor actual, para lo pertinente.

Señora Juez,

  
BLANCA EMMA TORRES PINILLA  
C. C. No. 35.519.924 de Facatativá  
T. P. No. 101.916 del C. S. de la J.  
[Abogadablancatorres@hotmail.com](mailto:Abogadablancatorres@hotmail.com)

*Carrera 4 No. 6 - 97 Oficina 304-305 - Facatativá - Cundinamarca*

